Oficio N° 20.569

mrb/cga

S.41a/373a

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley, originados en mociones, en primer trámite constitucional:

1.- El que denomina “Aeropuerto Gabriela Mistral” al actual Aeródromo La Florida, de la ciudad de La Serena, en la región de Coquimbo, correspondiente al boletín N° 17.598-24.

2.- El que denomina “Aeropuerto Gabriela Mistral” al aeropuerto de La Serena, en la región de Coquimbo, correspondiente al boletín N° 17.599-24.

3.- El que denomina “Aeropuerto de La Serena Gabriela Mistral” al actual Aeródromo La Florida, de la comuna de La Serena, en la región de Coquimbo, correspondiente al boletín N° 17.600-24.

Hago presente a US. que, de conformidad con lo dispuesto en el número 9 del artículo 302 del Reglamento de la Corporación, en el primer informe que emita la comisión deberá señalar expresamente el texto del proyecto, tal como lo haya aprobado o rechazado.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra Comisión N° 857-2025, de 19 de junio de 2025.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados